



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asimismo, asiste el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Enrique Pablo Centella Gómez.

### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 27 de septiembre de 2021, ordinaria.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 270/2021 P.A. 351/2020**

### **3º.- Escritos y comunicaciones.**

No se presentaron.

### **4º.- Asuntos urgentes.**

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregados en este momento los expedientes a esta Secretaria:

### **4º.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición Drones".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Policía Local, de fecha 15 de junio de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Adquisición Drones", por la cantidad de 14.437,40 € más 3.031,85 € de IVA, a Juana Martínez Nájera.

4º.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Asistencia técnica y asesoramiento en el marco del instrumento Next Generation EU y/o cualquier otro programa similar de desarrollo socioeconómico para el municipio de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Desarrollo Local, de fecha 22 de septiembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 17 de septiembre, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Asistencia técnica y asesoramiento en el marco del instrumento Next Generation EU y/o cualquier otro programa similar de desarrollo socioeconómico para el municipio de Benalmádena", por la cantidad de 13.800 € más 2.898 € de IVA, a D'Alèph Iniciativas y Organización S.A.

4º.3.- Aprobación de expediente de contratación de suministros y servicios cuyo objeto es de "Suministro/servicio de sistema de protección antimalware para el equipamiento informático del Ayuntamiento de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Acordar como justificada la oferta anormalmente baja presentada por el licitador NIF: B83633065 Einzelnet System S.R.L."

5º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.